INFORME DE ACTIVIDADES N° 06		
OBJETO DEL CONTRATO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BAILES DE SALÓN Y DE LOS PROCESOS CULTURALES EN DESARROLLO DE LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.		
No. DEL CONTRATO: CPSA SEYC 083 2024	**NOMBRE CONTRATISTA:** JUAN CAMILO ROJAS ARANGO	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** C.C.: 1044506094
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	19 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	19 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
PLAZO:	6 MESES	
PRORROGA NRO. 1:	N\A	
VALOR :	TRECE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS $13.638.000	
ADICION NRO. 1:	N\A	
PERÍODO DEL INFORME:	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	
SUPERVISOR:	JUAN GONZALO HINCAPIE AGUDELO	

ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1. Realizar cursos de baile dirigidos a la comunidad santarrosana.	Cursos y clases de danza para la población del municipio de Santa Rosa de Osos. Tomando como base la formación en bailes de salón	Anexo 1 y 2
2. Apoyar en los procesos de formación desde la danza (bailes de salón)	clases de grupos de bailes de salón para el sano esparcimiento y la proyección de danza desde la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía desde el programa de las EPAS	Anexo 1 y 2

3. Fomentar las expresiones artísticas en el Municipio por medio de muestras y festivales de danza.	clases para realizar montajes que sean requeridos y puedan utilizarse para las diferentes muestras y festivales locales y regionales, como el carnavalito en el marco de las fiestas del atardecer.	
4. Dar formación en baile de salón entre la población del municipio de Santa Rosa de Osos durante el año 2024, dentro del programa institucional Escuelas Populares de Arte -EPAS-	Grupos conformados para la proyección de los bailes de salón • Grupo prejuvenil • Grupo de la casa de la mujer • Grupo de maestras • Grupo de proyección de adultos Estos grupos hacen parte de la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía en el programa de EPAS.	Anexo 1 y 2
5. Coordinar festivales en el ámbito municipal, departamental y/o nacional, desde el proyecto, la convocatoria y logística de cada una de ellas	Realización del festival de danza en el marco de las fiestas del atardecer 2024 Desarrollo de carnavalito 2024 Logística para invitación de delegaciones de comparsas para el carnavalito 2024	Anexo 3 y 4
6. Apoyar los programas de primarias artísticas, grupos vocacionales y talleres a diferentes grupos poblacionales en el ámbito urbano y rural.	Trabajo corporal desde el movimiento para la conciencia de la danza formando así intérpretes y aprendices de las diferentes áreas del arte que brinda la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía.	
7. Coordinar con la Secretaria de Educación y Cultura y el funcionario encargado de la Unidad Cultural el apoyo y participación en los planes, programas y	Grupos enfocados en danza teniendo como eje de formación los bailes de salón, tales grupos son: • Grupo prejuvenil • Grupo de la casa de la mujer • Grupo de maestras • Grupo de proyección de adultos	Anexo 1 y 2

proyectos a realizarse en el área de danza, realizando un trabajo orientado y articulado con la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía.		
8. Desarrollar procesos y proyectos que conlleven al desarrollo de la educación artística. De la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía en el área de danza.	A cada grupo conformado se le asigna el proceso pertinente según el público y habilidades a desarrollar teniendo en cuenta que el público de estos cursos es muy variado las estrategias se articulan para un mejor resultado.	
9. Elaborar planes de pedagógicos para la enseñanza de las artes.	Programas para ejecutar los planes pedagógicos ya programados para la enseñanza de las artes.	
10. Participar en las actividades programados desde y para la Administración Municipal, que conlleven al buen desarrollo de los programas del Plan de Desarrollo Municipal y eventos programados por la Secretaría de Educación y Cultura.	XXVII fiestas del atardecer y todas las actividades culturales que en ellas se gestan desde la secretaria de educación y cultura.	Anexo 4
11. Asistir a las reuniones y actividades que se convoquen por parte de la Secretaría de Educación y Cultura con el fin de seguimiento a las políticas públicas de cultura.	Reuniones constantes para la organización del Carnavalito 2024. Organización de grupos invitados Organización del festival de danza 2024 en el marco de las fiestas del atardecer Evaluación de fiestas del atardecer con el equipo de cultura	Anexo 5
12. Llevar registro fotográfico y de	Formatos de asistencia para cada curso: • Grupo prejuvenil	

planillas respectivas de control interno de los talleres y estudiantes.	• Grupo de la casa de la mujer • Grupo de maestras • Grupo de proyección de adultos	

Atentamente**:**

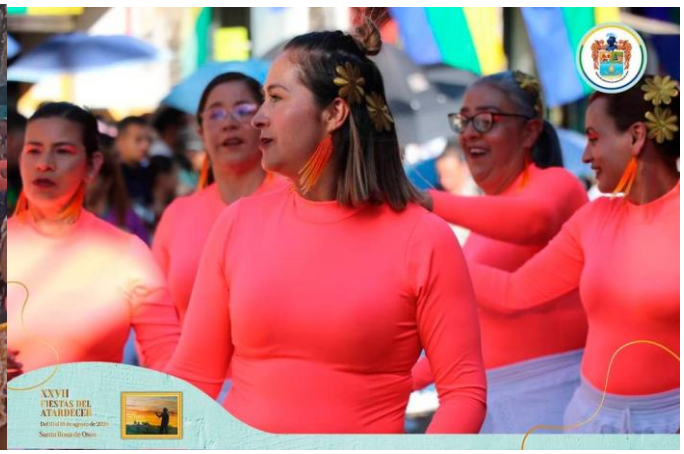
Juan Camilo Rojas A.

JUAN CAMILO ROJAS ARANGO
Contratista.

Anexo 1




Anexo 2

Anexo 3





Anexo 4









Anexo 5

